

390

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se completa la relación de becarios españoles que se beneficiarán de beca de intercambio con Gobiernos de otros países durante el curso académico 1992-93.

Por Resolución de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas número 25.056, de 23 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 273, de 13 de noviembre), se hacía pública relación parcial de becarios españoles que se beneficiarán de beca de ampliación de estudios en el extranjero durante el curso académico 1992-93, dentro de los intercambios bilaterales previstos en los Programas de Cooperación Cultural entre España y otros Gobiernos. Habiéndose producido una baja en la relación nominal de becarios que figuraba en el anexo a dicha Resolución, y recibida la confirmación, por parte de las autoridades extranjeras competentes, de algunas candidaturas pendientes, se hace pública la relación de altas y bajas que complementa y completa la anteriormente referida. Las condiciones de estas becas son las mismas que figuraban en la citada Resolución número 25.056.

Apellidos y nombre	País
Bajas:	
Bargas González, Mario	Austria.
Altas:	
Rodríguez Lluésma, Carlos	Alemania (R. Federal, Univ. Bávalas).
Rivas Calzada, Mario	Austria.
Brañas Garza, Cecilia (*)	Bélgica.
García Pérez, Asunción	Bélgica.
Vaca Núñez, María Victoria	Bélgica.
Gutiérrez Castro, Emma	Checoslovaquia.
Oyáñez Montero, Alfredo (*)	Checoslovaquia.
Sanz Acera, José María	Israel.
Blanco Gema, María Librada (*)	Luxemburgo.
Incera Pérez, Fernando (*)	Polonia.
Romero Portilla, María Paz	Portugal.
Pérez-Nievas Hernández, Juan Ignacio	Suiza.

(*) Estas becas están condicionadas a la admisión del candidato en el Centro de estudios extranjero correspondiente.

Madrid, 1 de diciembre de 1992.—El Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Delfín Colmé Pujol.

391

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de Hispanistas que han obtenido beca de investigación en España durante el año 1993.

De conformidad con la Resolución número 10072, de 27 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), se hace pública la relación de Hispanistas que han obtenido beca de investigación en España durante el año 1993.

Los beneficiarios deberán comunicar a esta Dirección General el periodo en el que desean disfrutar su beca con un mes, como mínimo, de anticipación en relación con la fecha prevista para el viaje.

Nombre	País	Duración - Meses
Vucini Teufik, Skender	Albania	2
Ingenschay, Dieter	Alemania, R. F.	1
Schenelle, Christel	Alemania, R. F.	1
Negaoui, Salah	Argelia	3
Abi Ayde, Ahmed	Argelia	3
Cowes, Hugo Washington	Argentina	3
Ferrer y Ochandiano, María Rosario	Argentina	3
Cisneros Iraola, Marta Olga	Argentina	3
Saint Andre, Estela Marta	Argentina	3

Nombre	País	Duración - Meses
Da Silva, María Aparecida	Brasil	2
Oliveira Andrade Filho, Ruy de	Brasil	3
Bento Cicarone, María Saete	Brasil	3
Valchev Kanchev, Ivan	Bulgaria	3
Borislavov Stoyanov	Bulgaria	3
Onomo Abena	Camerún	3
Mbol Nang	Camerún	3
Mendogo Minsongui, Dieudonne	Camerún	3
Ouimette, Víctor	Canadá	3
Sosa, Juan Manuel	Canadá	1
Salcedo Escarria, Adelaida	Colombia	3
Alvarado Tenorio, Harold	Colombia	3
Kwon Mi Ram	Corea	3
Choi Mak Won	Corea	3
Kouakou, Koffi	Costa de Marfil	3
Trejos Salas, Gerardo	Costa Rica	3
Valero González, Mercedes	Cuba	3
Macías Reyes, Rafaela	Cuba	3
Mistinova, Ana	Checoslovaquia	3
Houskova, Ana	Checoslovaquia	1
Lenghardtova, Jana	Checoslovaquia	3
Blanco Martínez, Guillermo	Chile	2
Norambuana Carrasco, Carmen Eliana	Chile	2
Vázquez de Acuña García del Postigo, Sergio Isidoro	Chile	3
Ni Huadi	China	3
Wang Xue	China	3
Estrella Aguirre, Eduardo	Ecuador	3
Mena Villamar, Claudio	Ecuador	3
Moreno Egas, Jorge	Ecuador	2
Hamed Yusef Abu Hamed	Egipto	3
Wolfgang, Freis	Estados Unidos	3
Hoffman, Paul	Estados Unidos	2
Brown, Kenneth	Estados Unidos	1
Kauffman Mc Murray, Robert Lane	Estados Unidos	3
Arie, Vicente	Estados Unidos	3
Ner, Sonia	Filipinas	3
Guerrero, Milagros	Filipinas	3
Reta Janariz, Alfonso	Finlandia	3
Arguimbau-Amblat, Paulo	Francia	1
Rubiera de Scrive-Loyer, Rose M.ª	Francia	3
Vitse, Marc	Francia	3
Moreno Cámara, Florencio	Gabón	3
Alexiou, Vassilios	Grecia	3
Nelson Sutherland, Cyril	Honduras	3
Anderle, Adam	Hungría	3
Imrei, Andrea	Hungría	3
Dobos, Erxsebet	Hungría	1
Surabhi Gupta, Sonia	India	3
Ferrer Chivite, Manuel	Irlanda	2
Whiston, James	Irlanda	3
Reichelberg, Ruth	Israel	3
Frattale, Loretta	Italia	1
Cacciavillani, Carlos Alberto	Italia	3
D'Arcangelo, Lucio	Italia	3
Yoshiko Yamanichi	Japón	3
Fernández López, Jaime	Japón	3
Hossain Bouzineb	Marruecos	2
Mustapha Adila	Marruecos	2
Alhoucine Bouzalmate	Marruecos	3
Mendivil Macías Valádez, José	Méjico	3
Báez Macías, Eduardo	Méjico	3
Contreras y Cruz, Carlos	Méjico	2
Rodríguez Rosales, Isolda del Rosario	Nicaragua	3
Rivas Bravo, Noel	Nicaragua	3
Figueroa Navarro, Alfredo	Panamá	1
King Colman, Victoriano	Panamá	3
Fernández Argüello, Miguel	Paraguay	3
Fernández Cozman, Camilo	Perú	3
Caravedo Barrios, Alberto	Perú	3
Pinilla Cisneros, Carmen María	Perú	2
Koniczna-Twardzikova, Jadwiga	Polonia	2

Nombre	País	Duración - Meses
Nowikow, Wiaczeslaw	Polonia	3
Fornelski, Piotr	Polonia	3
Dos Santos Alves, José Augusto	Portugal	1
Davis, Charles James	Reino Unido	1
Jordan, Barry	Reino Unido	3
Williams, Geoffrey Lynn	Reino Unido	1
Deive, Carlos Esteban	República Dominicana	1
Vascan, Silvia	Rumania	3
Denize, Eugen Bernard	Rumania	3
Georgescu, Ruxandra	Rumania	3
Koutchoumov, Ivan	Rusia	3
Nikolaeva, Julia	Rusia	3
Fall, Ndeye Anna	Senegal	3
Rifat Atfe	Siria	3
Torre Agostino, Mariela de la	Suiza	2
Kurt, Inci	Turquía	2
Alkac, Gul Isik	Turquía	3
Vidal Rossi, Edith	Uruguay	3
Erraniouspe Dudoy, Elena	Uruguay	1
León García, Héctor	Venezuela	3

Madrid, 9 de diciembre de 1992.—El Director general, Delfin Colomé Pujol.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

392

ORDEN de 17 de noviembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña dictada con fecha 15 de mayo de 1992 en el recurso contencioso-administrativo número 1.766/1990, promovido por doña Francisca Domingo Galán, contra la Resolución del Subsecretario de Economía y Hacienda de 5 de octubre de 1988, sobre indemnización por residencia eventual.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha dictado sentencia con fecha 15 de mayo de 1992 en el recurso número 1.766/1990, seguido a instancia de doña Francisca Domingo Galán, contra la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de octubre de 1988, que desestimó el recurso interpuesto contra la denegación de indemnización por residencia eventual.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo deducido por doña Francisca Domingo Galán contra la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de octubre de 1988, que desestimó en alzada el recurso interpuesto contra la denegación de indemnización por residencia eventual; debemos declarar y declaramos tal Resolución conforme con el ordenamiento jurídico. No se hace expresa imposición de las costas procesales ocasionadas.»

En su virtud este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 103 y siguientes de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto el cumplimiento y ejecución, en sus propios términos, de la mencionada sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

393

RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 874/1990, promovido por «Frisco Findus, Sociedad Anónima».

En el recurso contencioso-administrativo número 874/1990, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «Frisco Findus, Sociedad Anónima», contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 7 de julio de 1986, se ha dictado, con fecha 20 de septiembre de 1991 por el citado Tribunal, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por «Frisco Findus, Sociedad Anónima», contra la resolución de 7 de julio de 1986 por la que el Registro de la Propiedad Industrial concedió el registro de la marca número 1.106.720, denominada «Paniser», sin expresa condena en costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla, en sus propios términos, la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.S.

Madrid, 30 de octubre de 1992.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

394

RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 694/1990, promovido por «Bimbo, Sociedad Anónima».

En el recurso contencioso-administrativo número 694/1990, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid, por «Bimbo, Sociedad Anónima», contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 20 de septiembre de 1983, se ha dictado, con fecha 27 de septiembre de 1991, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por «Bimbo, Sociedad Anónima», contra la resolución de 20 de septiembre de 1983, por la que el Registro de la Propiedad Industrial concedió la inscripción de la marca número 1.017.547, denominada «DASPAN», sin expresa condena en costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.S.

Madrid, 30 de octubre de 1992.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

395

RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 825/1990, promovido por «J. García Carrión, Sociedad Anónima».

En el recurso contencioso-administrativo número 825/1990, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «J. García Carrión,